

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2014

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE la Dra. Gisela CASSIODORO hace entrega de UN (1) ejemplar del libro de su autoría titulado "Movilidad y uso del espacio de cazadores-recolectores del Holoceno tardío" para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE en dicho material bibliográfico se evaluó, a través de la tecnología, la movilidad de los grupos cazadores-recolectores que habitaron el noroeste de Santa Cruz durante el Holoceno tardío;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro titulado "Movilidad y uso del espacio de cazadores-recolectores del Holoceno tardío" efectuada por la Dra. Gisela CASSIODORO y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

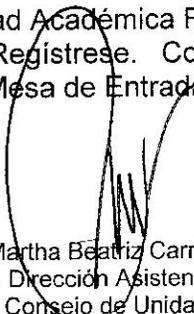
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro titulado "Movilidad y uso del espacio de cazadores-recolectores del Holoceno tardío" efectuada por la Dra. Gisela CASSIODORO.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

Nº

**106**